Ministerio de Energía y Minas

Contrato de Préstamo Nro. 4989/OC-EC.

"Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada"

BOLETÍN DE ACLARACIONES 9

"NUEVO CENTRO DE CONTROL DEL OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD"

CÓDIGO Nro. EC-L1257-P00015

BOLETÍN DE ACLARACIONES NO. 9

El Ministerio de Energía y Minas, conforme lo permite la Solicitud de Ofertas del proceso "NUEVO CENTRO DE CONTROL DEL OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD" en su numeral 7 Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL); comunica a los interesados que, el Comité Técnico de Evaluación y Selección designado para el efecto, ha procedido a dar respuesta a las siguientes preguntas:

No. 1 Referencia

De acuerdo con las especificaciones, el sistema contempla 6.000 barras. ¿Podrían por favor, confirmar el número de barras físicas con las que cuenta el sistema? Sin incluir barras virtuales.

Respuesta

Referirse a las Tablas 16. Datos del Sistema de Potencia y 18. Dimensionamiento de Aplicaciones de Transmisión, donde consta el requerimiento del número de barras que debe ser provisto.

El licitante debe cotizar conforme el dimensionamiento final establecido en los Pliegos; el cual será verificado durante las pruebas correspondientes.

No. 2 Referencia

Sabemos que existen compañías externas que requerirán conexión vía ICCP. ¿Podrían confirmarnos cuántas conexiones únicas se necesitarán (Número de compañías externas que requieren comunicación ICCP)?

Respuesta

Referirse a la Tabla 12. Dimensionamiento SCADA, donde consta el requerimiento de número de enlaces ICCP que debe ser provisto, la cantidad de enlaces ICCP no tiene dependencia del número de compañías externas con conexión ICCP.

El licitante debe cotizar conforme el dimensionamiento final establecido en los Pliegos; el cual será verificado durante las pruebas correspondientes.

No. 3 Referencia

Se contempla la integración de plantas virtuales al sistema. ¿Podrían indicarnos cuántas de estas plantas virtuales se deben incluir?

Respuesta

En consideración que el requerimiento de plantas virtuales pertenece a la tabla de características deseables, no se establece un número específico y queda a consideración del licitante el dimensionamiento para su propuesta.

No. 4 Referencia

¿Podrían por favor, confirmar el número de RTUs que tiene el sistema actualmente?

Respuesta

Referirse a la Tabla 12. Dimensionamiento SCADA, donde consta el requerimiento de número de UTRs que debe ser provisto.

El licitante debe cotizar conforme el dimensionamiento final establecido en los Pliegos; el cual será verificado durante las pruebas correspondientes.

Atentamente,

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN